

Un estudio alerta de que el cambio climático secará la cuenca del Segura

VOTE ESTA NOTICIA ★★★★★



REDACCIÓN El catedrático de Análisis Geográfico y experto en Clima de la Universidad Jaime I de Castellón, José Quereda, advirtió ayer en Alicante de que el cambio climático provocará en los próximos 40 años una drástica reducción de los recursos hídricos en la cuenca del Segura, donde se espera, además, el aumento medio de un grado centígrado en las temperaturas.

El estudio sobre la "Evaluación del cambio climático y de su impacto sobre los recursos hídricos de la cuenca del Segura para el horizonte 2030-2050, elaborado por la UJI y la Fundación Agua y Progreso de la Comunidad Valenciana, revela que a causa del cambio climático "lloverá más en la mayor parte de la cuenca del Ebro mientras que la del Segura podría alcanzar un déficit de 1.000 hm³", según explicó José Quereda.

Quereda indicó que estos son los resultados del estudio elaborado bajo su dirección por su equipo plantea un escenario en la cuenca del Segura, en el horizonte del año 2050, con un aumento de la temperatura estimado de 1 grado y una reducción de las precipitaciones -sin tener en cuenta las demandas de Almería ni el agua proveniente del Tajo-Segura, ya que se considera recurso externo de la cuenca-.

Quereda indicó que del análisis de los datos recabados se desprende una serie de cambios en las precipitaciones, que establecen un "contraste entre la reducción de precipitaciones prevista en la cuenca del Segura y el mantenimiento o incluso aumento de las mismas en la mayor parte de la cuenca del Ebro y de la vertiente noreste de la Península".

Por ello, Quereda avanzó que "en un escenario climático con un aumento térmico de tan solo un grado centígrado y un cinco por ciento menos de precipitaciones medias, los recursos hídricos disponibles en la cuenca del Segura quedarían en 389 hm³.

"Esta reducción implicaría mayor severidad a medida que las condiciones climáticas se endurezcan", apuntó, al tiempo que remarcó que las demandas para la cuenca del Segura que establece el Plan Hidrológico Nacional (PHN) para 2020, de 1.456 hm³, "arrojan un déficit hídrico superior a los 1.000 hm³".

Por su parte, el director de la Fundación Agua y Progreso, José Alberto Comos, incidió en que el cambio climático provocará en el futuro "un déficit de 1.000 hectómetros cúbicos en la cuenca del Segura, mientras que en la cuenca del Ebro lloverá más", por lo que consideró "indispensable" la interconexión de todas las cuencas mediterráneas desde la del Ródano a la del Segura.



José Quereda, experto en clima A.I.

Propuesta socialista

Por otro lado, el grupo socialista propondrá en el Congreso de los Diputados la creación de una subcomisión que se encargue del estudio de un modelo global y de Estado de gestión del agua, que esté por encima de intereses partidistas y territoriales. Así lo dio a conocer ayer el portavoz del PSOE en la Cámara Baja, José Antonio Alonso, quien justificó la creación de esta subcomisión en la necesidad de que España tenga una política coherente ante un recurso escaso como el agua. Para ello, los socialistas esperan contar con el respaldo del resto de grupos parlamentarios.

Ahorro de 51 millones en las tarifas de riego

Las medidas urgentes aprobadas ayer por el Congreso para paliar daños producidos por la sequía supondrán un ahorro por exención de tarifas de 51 millones de euros para los usuarios de la cuenca del Segura, según aseguró ayer la diputada del PSOE por Alicante Juana Serna. El Pleno del Congreso apoyó por unanimidad la convalidación de un Decreto Ley de medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinados ámbitos de las cuencas hidrográficas del Tajo, Júcar, Segura, Guadiana y Guadalquivir.

El Decreto establece la exención de determinadas tasas de agua para riego y las extiende a los abastecimientos afectados por la escasez de recursos y medidas urgentes en dichas cuencas hidrográficas. Serna explicó que se establece una prórroga de las medidas adoptadas en años anteriores para la gestión de la sequía y fija otras ayudas nuevas a los titulares de uso de derechos de agua para riego que hayan tenido una dotación inferior al 50 por ciento de la normal.

En este sentido, las ayudas se extienden a los Canales del Taibilla, que quedarán exentos este año de las aportaciones correspondientes a los gastos fijos y variables del funcionamiento de la tarifa de conducción de agua.